



Resolución Administrativa N° 355-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 13 de diciembre de 2017

CUT	191517-2017	Fecha	20/11/2017
Nombre solicitante	LIZ ERLINDA CÁCERES LUJAN		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0015-2009 ANA-ALA MOC		
	Titular: SEGOVIA TORRES, JOSE RAFAEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 096-2017 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:191517-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0015-2009 ANA-ALA MOC, de fecha 11/02/2009, otorgada a favor de SEGOVIA TORRES, JOSE RAFAEL.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LIZ ERLINDA CÁCERES LUJAN con DNI 40137958, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado (m³/año)	90132.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 3453	
Área (ha)	Total: 6.20000; Bajo riego: 6.09000	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Cañete
	Dist	Quilmana
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Organización	Junta	Cañete
Usuarios	Comisión	Canal Nuevo Imperial
Bloque Riego	PCAN-3408-B12 N° 12 LATERAL T	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 346679.0000 / Norte: 8564086.0000	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.
ING. CESAR AUGUSTO AQUINO GONZALES
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA